

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.



CURSO 2025-2026

Índice:

| | |
|-----------------------------------------------------|----------|
| 1.- Introducción..... | 2 |
| 2.- Objetivos generales..... | 2 |
| 3.- Detección de necesidades formativas..... | 2 |
| 4.- Objetivos específicos..... | 3 |
| 5.- Líneas de trabajo..... | 4 |
| 6.- Temporalización..... | 4 |
| 7.- Modalidades de formación..... | 4 |
| 8- Evaluación del Plan de Formación..... | 5 |

ANEXOS:

| | |
|-------------------------------------------|----------|
| ANEXO I.- Acciones formativas..... | 6 |
|-------------------------------------------|----------|

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| ANEXO II.- Plantilla cuestionario de detección de las necesidades de formación del profesorado..... | 8 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|

1.- INTRODUCCIÓN

El plan de formación de centro del profesorado es el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del centro y que tienen en cuenta su punto de partida.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad expresada por todo o gran parte del profesorado del centro y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global, resulta que tanto los docentes como el alumnado salen beneficiados. Los primeros porque consiguen unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas con su desarrollo profesional, y los segundos, porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación.

Este plan de formación del profesorado se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza de nuestro centro. A través del mismo se pretende responder a las necesidades de formación demandadas por los docentes de acuerdo con los objetivos y líneas de trabajo establecidas. Este plan pretende hacer partícipe al profesorado de su propio proceso de formación.

Las actuaciones desarrolladas en este plan de formación del profesorado tienen como objetivo responder tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la administración educativa, como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha en nuestro centro.

Por otra parte, la formación permanente del profesorado ha de prestar un apoyo fundamental a la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se dan en la práctica docente, impulsando la actualización ligada a los nuevos desarrollos curriculares y de enfoques didácticos innovadores.

2.- OBJETIVOS GENERALES

1.- Facilitar al profesorado la formación para el desarrollo de los currículos contribuyendo a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas y materias y su contribución a la adquisición de las competencias clave necesarias para un aprendizaje a lo largo de la vida.

2.- Fomentar la cultura del trabajo en equipo generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente y sus implicaciones educativas y sociales.

3.- Desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad y a la atención personalizada del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad para todas las personas.

3.- DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Las actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente, es imprescindible, previamente a la realización de propuestas de

actuaciones de formación identificar cuáles son las principales necesidades que se detecten en el centro.

Se deben plantear necesidades formativas identificadas en cursos anteriores y debe contemplarse desde una perspectiva temporal de medio plazo, desarrollando un itinerario formativo adecuado a nuestro centro.

Las necesidades formativas se plantean desde una visión de centro y no desde una visión individual.

Se tendrán como referencia:

- Las necesidades detectadas para desarrollar nuestro Proyecto Educativo de Centro.
- Las necesidades derivadas para el desarrollo normativo actual.
- Las necesidades generadas por la participación del centro en programas educativos (Ej. PROA +) o de las Evaluaciones de Diagnóstico e informes del Servicio de Inspección Educativa.
- Las necesidades formativas para la gestión administrativa y académica de nuestra labor.

En el anexo II se adjunta la plantilla con la cual se va a realizar una encuesta al profesorado para detectar las necesidades de formación. El ámbito más adecuado para la realización del cuestionario es el de equipo de ciclo en Educación Infantil y Primaria y el de departamentos en ESO y FP.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar la reflexión sobre la propia práctica pedagógica para mejorarla.
- Generar estrategias de coordinación entre los docentes del centro que repercutan coherentemente en las prácticas de aula.
- Mantener la coherencia de los diseños curriculares.
- Utilizar tecnologías que enriquezcan la experiencia docente.
- Potenciar el conocimiento y la utilización de diferentes materiales curriculares.
- Facilitar la formación de las TICs en todos los ámbitos pedagógicos.
- Mejorar la evaluación cualitativa de la actividad docente.
- Potenciar la autoevaluación del alumnado.
- Mejorar la atención a la diversidad del alumnado e impulsar medidas para compensar desigualdades.
- Profundizar en estrategias de tutorización individual y colectiva con el alumnado, para hacerle consciente de su proceso de aprendizaje y con las familias para establecer pautas de colaboración

5.- LÍNEAS DE TRABAJO.

Desde el centro educativo y en función de nuestras necesidades, marcamos las siguientes líneas prioritarias de trabajo:

- ✓ Mejora del clima de convivencia en el aula y en el centro.
- ✓ Dificultad en la gestión y respuesta a la diversidad en el alumnado.
- ✓ Dificultad para una evaluación objetiva del alumnado y de la práctica docente.
- ✓ Dificultad para integrar las TICs en la oferta formativa.
- ✓ Mejora de las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

6.- TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Para realizar una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, este debe ser revisado anualmente con la siguiente planificación:

En el mes de junio cada equipo de ciclo/ departamento debe hacer propuestas formativas que serán recogidas en la memoria anual de cada curso.

En el mes de septiembre se realizará la encuesta al profesorado sobre las propuestas realizadas por los equipos de ciclo/ departamentos.

En el mes de octubre se elaborará un calendario de actuación que será remitido al Claustro para su aprobación.

Al final del curso será evaluado y se realizarán propuestas de mejora.

7.- MODALIDADES DE FORMACIÓN.

Este Plan de formación del Profesorado está ideado para que sea el centro el lugar de referencia formativa para los docentes del mismo. Por ello el modelo principal de formación que se propone es el de Formación en Centro ya que los procesos que en él se desarrollan afectan de forma global a todos los miembros de la comunidad y dan respuesta en conjunto a las necesidades, innovaciones y reflexiones que se derivan del trabajo diario en el aula.

Esta Formación en Centro será realizada por el mayor número de docentes posibles, de forma grupal y preferentemente mediante la modalidad de cursos y seminarios.

Los cursos y seminarios podrán ser presenciales, semipresenciales y a distancia. En los cursos se podrá incorporar un tiempo para llevar a la práctica los aprendizajes abordados.

La modalidad de formación de grupos de trabajo queda supeditada al visto bueno del Equipo Directivo y a que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Debe tratar sobre una de las líneas de trabajo marcadas por el Plan de Formación de centro.
- b) Debe estar compuesto por todos los docentes de un Equipo de ciclo /Departamento.

8.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Entendemos la evaluación del plan de formación como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas de trabajo prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo. Además de ello, nos servirá para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos previstos en el plan de formación.
- Diseño, desarrollo y resultados de las distintas actuaciones incluidas en el plan.
- Desarrollo del plan.

Para todo ello, se evaluará cada actividad de formación realizada incluyendo dos criterios de evaluación:

- Valoración del profesorado sobre la actividad.
- Valoración del impacto de la actividad en las prácticas docentes llevadas a cabo por el profesorado en todos sus ámbitos.

Al final de curso se realizará una memoria del Plan de Formación del Profesorado atendiendo a los siguientes aspectos:

- Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
- Tipo de actividades llevadas a cabo.
- Calidad e impacto de las actividades realizadas en aras de atender las necesidades formativas manifestadas.
- Grado de aplicación de las líneas de trabajo propuestas.
- Grado de consecución de los objetivos previstos.

ANEXO I. ACCIONES FORMATIVAS.

Para la puesta en marcha de este plan, para el curso 2023-2024, se va a modificar la temporalización del mismo, realizando la encuesta de necesidades formativas a finales del segundo trimestre y marcando las primeras acciones formativas para el último trimestre del curso y/o para el primer trimestre el siguiente. Para el curso 2024-2025 se desarrollará el plan según la temporalización prevista.

Una vez recogidas las necesidades formativas del profesorado y atendiendo al marco de referencia dispuesto en el plan:

- Las necesidades detectadas para desarrollar nuestro Proyecto Educativo de Centro.
- Las necesidades derivadas para el desarrollo normativo actual.
- Las necesidades generadas por la participación del centro en programas educativos (Ej. PROA +) o de las Evaluaciones de Diagnóstico e informes del Servicio de Inspección Educativa.
- Las necesidades formativas para la gestión administrativa y académica de nuestra labor.

La preselección de las acciones formativas marcadas por líneas prioritarias de trabajo, serán las siguientes:

- ✓ Mejora del clima de convivencia en el aula y en el centro.

DIFICULTADES DISRUPTIVA/ RESISTENCIA AL TRABAJO

- ✓ Dificultad en la gestión y respuesta a la diversidad en el alumnado.

FORMACIÓN ACNEE Y ACNEAE

ESCOLARIZACIÓN TARDÍA

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

- ✓ Mejora de las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL AULA

Además de las anteriores nos surge la necesidad formativa del uso de las plataformas de gestión educativa Fenicia y del programa PROA +.

La selección definitiva para realizar la formación en la modalidad de formación en centro será:

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL AULA.

La formación se desarrollará a principio del curso 2024/2025, en el mes de septiembre/octubre. La UPE de la Dirección Provincial se encargará de certificar la formación y ayudará en la búsqueda de los ponentes. La formación correrá a cargo del centro.

Por otra parte, nuestro Equipo de Orientación impartirá un seminario dedicado al alumnado ACNEE y ACNEAE de nuestro centro. Se realizará en la primera semana de septiembre de 2024.

La formación sobre la nueva plataforma Fenicia la debe desarrollar la Dirección Provincial cuando considere necesario.

La formación para el uso de la plataforma para el programa PROA + se llevará a cabo cuando ésta esté operativa. La realizará el director del centro para todos los docentes.

ANEXO II. PLANTILLA CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

| NECESIDAD | SI | Orden |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|
| Mejora del clima de convivencia en el aula y en el centro | | |
| Dificultad en la gestión de la dinámica de clase por conductas disruptivas o resistencia hacia el trabajo en clase | | |
| Dificultad de gestionar la convivencia mediante la resolución pacífica de conflictos | | |
| Dificultad para acoger al alumnado de nueva incorporación y sus familias | | |
| Dificultad en la gestión y respuesta a la diversidad en el alumnado | | |
| Mejora en el conocimiento de la problemática específica del alumnado ACNEE y ACNEAE | | |
| Dificultad de planificar una programación de aula que dé respuesta a la diversidad | | |
| Dificultad para realizar la Acción Tutorial individual | | |
| Dificultad para la realización de la docencia compartida | | |
| Mejora de la formación en la atención del alumnado de escolarización tardía | | |
| Dificultad para una evaluación objetiva del alumnado y de la práctica docente | | |
| Dificultad en el desarrollo de la evaluación global | | |
| Dificultad para consensuar criterios de evaluación | | |
| Mejora de los instrumentos de evaluación para asegurar una evaluación objetiva | | |
| Dificultad para integrar las TICs en la oferta formativa | | |
| Dificultad en el uso de las TICs como recurso educativo | | |
| Dificultad en la elaboración de materiales curriculares utilizando las TICs | | |
| Dificultad en el manejo de entornos digitales | | |
| Mejora de las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje | | |
| Mejora de la formación socioemocional del alumnado | | |
| Mejora de la formación de Aprendizajes Basado en Proyectos/Problemas | | |
| Mejora de la formación en tertulias dialógicas | | |
| Mejora de la formación en el Aprendizaje cooperativo y colaborativo | | |
| Otras | | |
| | | |
| | | |
| | | |